



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA COMUNICADO DE PRENSA

La Comisión presenta nuevas iniciativas que sientan las bases para la transformación del sector de la conectividad en la UE

Bruselas, 23 de febrero de 2023

La Comisión ha dado a conocer hoy una serie de acciones destinadas a poner la conectividad de gigabit a disposición de todos los ciudadanos y empresas de toda la UE de aquí a 2030, de acuerdo con los objetivos de la [Década Digital de Europa](#), y a facilitar la transformación del sector de la conectividad en la UE.

Las iniciativas de hoy en materia de conectividad consisten en lo siguiente:

- En primer lugar, la Comisión ha adoptado una **propuesta de «Ley de Infraestructuras de Gigabit»**, que establece nuevas normas para facilitar un despliegue más rápido, barato y eficaz de las redes de gigabit en toda la UE.
- En segundo lugar, también ha publicado un **proyecto de Recomendación sobre el gigabit** para orientar a las autoridades nacionales de regulación sobre las condiciones de acceso a las redes de telecomunicaciones de los operadores con un peso significativo en el mercado, a fin de estimular un abandono más rápido de las tecnologías tradicionales y acelerar el despliegue de redes de gigabit.
- En tercer lugar, la Comisión ha puesto en marcha una **consulta exploratoria sobre el futuro del sector de la conectividad y de su infraestructura** para recabar opiniones sobre la manera en que la creciente demanda de conectividad y los avances tecnológicos pueden afectar a la evolución futura del sector de la conectividad y sus infraestructuras.

Ley de Infraestructuras de Gigabit

Dada la creciente adopción de tecnologías digitales avanzadas, existe una necesidad urgente de un mayor ancho de banda a velocidades más rápidas para poder ofrecer servicios más inteligentes, flexibles e innovadores a los ciudadanos, las empresas y los sectores públicos clave, impulsados por el desarrollo y el uso de tecnologías como la nube, la inteligencia artificial (IA), los espacios de datos, la realidad virtual y el metaverso, y por los que los ciudadanos europeos puedan disfrutar de sus derechos digitales. A este respecto, la **Ley de Infraestructuras de Gigabit responde a la creciente demanda de conectividad más rápida, fiable e intensa en datos**, y sustituirá a la Directiva sobre la reducción de los costes de la banda ancha (2014).

La Ley de Infraestructuras de Gigabit persigue superar el problema del despliegue lento y costoso de la infraestructura física subyacente que sustenta las redes avanzadas de gigabit. Reducirá la burocracia y los costes y la carga administrativa asociados al despliegue de las redes de gigabit. Entre otras cosas, simplificará y digitalizará los trámites de la concesión de permisos. La nueva norma también mejorará la coordinación de la obra civil entre los operadores de redes para desplegar la infraestructura física subyacente, tales como conductos y mástiles, y velar por que las partes interesadas pertinentes tengan acceso a ella. La obra civil representa el 70 % de los costes del despliegue de las redes. Además, todos los edificios nuevos o sometidos a renovaciones importantes, salvo casos justificados, deberán estar equipados con fibra para que los ciudadanos puedan disfrutar de unos servicios de conectividad más rápidos. Gracias a las nuevas normas, los operadores podrán desplegar rápidamente las redes con trámites simplificados, digitalizados y menos costosos.

Corresponde ahora al Parlamento Europeo y al Consejo examinar la propuesta de Reglamento. Tras la adopción de la propuesta de la Comisión por los colegisladores, las nuevas normas serán directamente aplicables en todos los Estados miembros.

Recomendación sobre el gigabit

El proyecto de Recomendación sobre el gigabit se centra en facilitar orientaciones a las autoridades nacionales de reglamentación (ANR) sobre las condiciones de acceso a las redes de los operadores que tengan un peso significativo en el mercado. El proyecto de Recomendación tiene por objeto velar por que todos los operadores puedan acceder a las infraestructuras de redes existentes, cuando proceda. De este modo, podrá garantizar un entorno regulador adecuado, estimular el cese de las tecnologías tradicionales sin demora indebida, es decir, en un plazo de dos a tres años, y fomentar el despliegue rápido de la red de gigabit, por ejemplo, promoviendo la flexibilidad de los precios para el acceso a las redes reguladas y facilitando a la vez una competencia sostenible. Las medidas también contribuirán a que los

consumidores disfruten de las ventajas de un mercado único de las comunicaciones electrónicas en Europa, esto es, mejores servicios prestados a través de redes de alta calidad a precios asequibles.

El proyecto de Recomendación se ha remitido al Organismo de Reguladores Europeos (ORECE) para una consulta que durará dos meses. Tras examinar el dictamen del ORECE, la Comisión adoptará su Recomendación definitiva, que sustituirá a las Recomendaciones sobre el acceso, esto es, la [Recomendación sobre el acceso de próxima generación](#) (2010) y a la [Recomendación sobre la no discriminación y las metodologías de costes](#) (2013).

Consulta sobre el futuro del sector de las telecomunicaciones

La Comisión ha puesto en marcha hoy una amplia consulta exploratoria sobre el futuro del sector de la conectividad y sus infraestructuras. **Se trata de recabar opiniones sobre la evolución del panorama tecnológico y del mercado y sobre la manera en que puede afectar al sector de las comunicaciones electrónicas.**

En particular, persigue determinar cuáles son los tipos de infraestructuras necesarias para que Europa siga a la cabeza de unos avances tecnológicos transformadores y lidere su transformación digital en los próximos años. La consulta también recaba la opinión de las partes interesadas sobre la manera de velar por que las inversiones necesarias para desplegar tales infraestructuras se movilicen oportunamente en toda la Unión. A este respecto, la consulta exploratoria forma parte de un diálogo abierto con todas las partes interesadas sobre la posible necesidad de que todas las partes que se beneficien de la transformación digital contribuyan de manera equitativa a las inversiones en infraestructuras de conectividad. Se trata de una cuestión compleja que requiere un análisis exhaustivo de los hechos y cifras subyacentes, antes de decidir sobre la necesidad de adoptar nuevas medidas. La Comisión está firmemente decidida a preservar una internet neutral y abierta.

Por último, la consulta aborda la cuestión de la manera de garantizar la asequibilidad de la conectividad para los consumidores y de avanzar hacia un mercado único más integrado en el sector de la conectividad.

Se invita a todas las personas, empresas y organizaciones interesadas a cumplimentar la encuesta en un plazo de doce semanas. El plazo de presentación de las respuestas finaliza el 19 de mayo de 2023. La Comisión informará sobre los resultados. Partiendo de las conclusiones de la consulta, estudiará las medidas más adecuadas de cara al futuro del sector de las comunicaciones electrónicas.

Contexto

La UE ha tomado medidas en una serie de ámbitos para mejorar la conectividad, lo que reporta importantes beneficios socioeconómicos, al estimular el empleo y el crecimiento, además del desarrollo de productos, servicios y aplicaciones innovadores para los ciudadanos y las empresas de toda la UE. Ha puesto **fin a las tarifas de itinerancia** en toda la UE y ha lanzado la [iniciativa WiFi4EU](#), que ha financiado la implantación de puntos de acceso wifi en comunidades locales.

La UE también aporta fondos, elabora directrices técnicas y reúne a expertos para apoyar a las administraciones públicas y las empresas que trabajan por **mejorar la cobertura de las redes e introducir redes 5G en toda Europa**. La Comisión [adoptó unas Directrices revisadas relativas a las ayudas estatales a las redes de banda ancha](#). Ha puesto en marcha una importante iniciativa de investigación para fomentar las redes 6G, la «[Empresa Común para las Redes y los Servicios Inteligentes](#)», a fin de establecer la estrategia y las herramientas para **desarrollar capacidades tecnológicas para los sistemas 6G**.

El objetivo de la [Década Digital](#) es que, de aquí a 2030, todos los hogares europeos estén servidos por redes de gigabit y todas las zonas pobladas lo estén por redes de al menos 5G.

La **normativa de la UE en pro de las inversiones en los mercados de telecomunicaciones se establece** concretamente en el [Código Europeo de las Comunicaciones Electrónicas](#), la [Recomendación sobre los mercados de referencia \(2020\)](#) y el [conjunto de instrumentos de conectividad](#).

Más información

[Preguntas y respuestas: La Comisión presenta nuevas iniciativas que sientan las bases para la transformación del sector de la conectividad en la UE](#)

[Ficha informativa: La conectividad de gigabit](#)

[Ley de Infraestructuras de Gigabit](#)

[Recomendación sobre el gigabit](#)

[Consulta](#)

[La conectividad de gigabit](#)

Cita(s)

Las redes de gigabit son el trampolín para nuestra transformación digital. Pueden facilitar servicios innovadores, negocios más eficientes y sociedades

inteligentes, sostenibles y digitales. Nuestra conectividad es vital para brindar estas oportunidades a todos en Europa, con vistas a una transformación digital centrada en las personas.

Margrethe Vestager, vicepresidenta ejecutiva responsable de Una Europa Adaptada a la Era Digital - 23/02/2023

Hoy nos aseguramos de que todos, y en toda la UE, tengan acceso a una conectividad rápida y segura, pero una internet de alta velocidad requiere importantes inversiones. Esta es la razón por la que, además de facilitar el despliegue de las redes a corto plazo, estamos estudiando la importante cuestión de quién debe sufragar la próxima generación de infraestructuras de conectividad, y en particular si las plataformas deben compartir con los operadores de telecomunicaciones los gastos de las inversiones en conectividad de próxima generación.

Thierry Breton, comisario responsable de Mercado Interior - 23/02/2023